

Protección

CÉDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINISTRO	NOMBRE RECLAMANTES
1118539013	JOHN ALEXANDER HEREDIA ROA	2019-06-08	JOHANA MARCELA PRADA LOPEZ ALEX CAMILO HEREDIA PRADA JOHN SEBASTIAN HEREDIA PRADA
66746025	MICY LORENA PALACIOS GONGORA	2019-11-15	EDGARD CHAVEZ GARRIDO VALENTINA CHAVEZ PALACIOS
6313032	EDGAR GERARDO MESA ZULIAGA	2019-12-25	MARIA NUR LENIS HERNANDEZ JHON EDWARD MESA LENIS
39752398	MARIA DAZMIN LINARES	2020-04-11	HUMBERTO AGUIDELO PABLO YULY ANGELICA AGUIDELO LINARES
88217411	EKIM MAURICIO GUZÁ JAIME	2020-05-30	ERIKA LILIANA LUINA MARTINEZ SANTIAGO GUZÁ LUINA
6097541	ANDRES MORA GOMEZ	2020-04-24	ROSALBA GOMEZ
13747601	RUFINO GUALDRON VILLA	2019-12-01	MARIA WSMDO QUIROGA CACERES SARA SOFIA GUALDRON QUIROGA DANINA ISABELLA GUALDRON QUIROGA
45490810	ASTRID ELENA MARTINEZ ZULIAGA	2019-05-15	JUAN CARLOS RESTREPO CORREA MARIA ISABEL DIMATE
79355985	JAMES SANZ GRAJALES	2019-07-30	DANIEL FELIPE SANZ DIMATE SERGIO ESTIVAN SANZ DIMATE
15905697	JOSE ASORUBAL HOYOS PATINO	2018-04-30	ERIKA VANESA HOYOS OVALLE YULY CRISTINA GUARIN GUARIN
8062042	LEONARDO FABO CAÑAS	2019-11-24	JUAN FELIPE CAÑAS GUARIN SONIA MOLINA VILLALBA
79962834	VICTOR JULIO GIL CHACON	2019-11-09	KAREN LORENA GIL MOLINA MAYRELY ALEJANDRA GIL MOLINA
11450670	LUIS HERNANDO SALCEDO VILLALOBOS	2018-06-17	LIBARDO SALCEDO VILLALOBOS JOSE ALCIDES SALCEDO VILLALOBOS ANA CARDET SALCEDO VILLALOBOS
42888326	MIRIAM MONTOYA CALDERON	2019-11-26	ISMENIA CALDERON DE MONTOYA YOLANDA BASTIDAS MOLLON MARIA JOSE MENDEZ BASTIDAS
91211281	JOSE VICENTE MENDEZ VEGA	2019-03-10	BLANCA CELINA AVENADO DE BERMUDEZ SONIA MARITZA SINISTERREA BRINILLA
17104192	JUAN BAUTISTA BERMUDEZ MARTIN	2019-12-23	JULIANA ISABELLA MARTINEZ SINISTERREA HECTOR ALONSO SALAZAR GIRALDO
94506440	JHON EDWARD MARTINEZ VASCO	2019-12-02	DURIS MERCEDES HERNANDEZ ROMERO OLGA PRIETO ORTIZ
39186023	MIRIAM ROCIO OCMAMPO RESTREPO	2020-02-05	DIANA MILENA PATARROYO RUBIANO JORGE ALEJANDRO PINEDA PATARROYO DIANA MILENA PATARROYO RUBIANO
13443634	RITO ANTONIO MALDONADO CELIS	2019-12-24	MARIA ANITA LUCY VARGAS OSPINA LUZ YANETH DUCUARA NEUZA
91241877	ABEL SIERRA SUAREZ	2020-05-06	JUAN SEBASTIAN AGUIA DUCUARA IRENE ALDANA LUINA
11431936	LUIS JORGE PINEDA DUQUE	2020-02-14	BRANDON ESTIVAN YEJANO ALDANA SAILI ENRIQUE PALOMINO BLANCO
10253864	JOSE ALFREDO VALLEJO URIBE	2019-12-02	ANNE ISABEL PALOMINO CARDENAS SANTIAGO PALOMINO CARDENAS
93202772	ARCESO AGUIA CULMA	2019-12-30	LAURA MARIA RODRIGUEZ DE ZULIAGA STIVEN REK OLIVER JR
91345955	WILSON VELANDIA LOPEZ	2020-03-27	LAURA PATRICIA AVILA MONROY JOSEPH SANTIAGO SALINAS AVILA
49789632	YAMILETH CARDENAS MIRANDA	2019-12-30	LIZ ESTELLA ALZATE GARCIA LUISA FERNANDA LONDOÑO ALZATE
116639161	JAVIER TEJADA RAMIREZ	2019-09-05	MARIA JHANA QUINTERO VELASQUEZ JUAN DIEGO DE AZA QUINTERO
29926191	ALBA INES BUTRAGO AVILA	2019-11-21	MARIA JANETH GONZALEZ MILLAN DAIRON HERNAN CASTRO GONZALEZ
80932584	JUAN CARLOS SALINAS	2018-03-29	ALEJANDRA MARIA CASTRO GONZALEZ SARA DANIELA FITZA CORREDOR
18503982	JAIRO ALBERTO LONDOÑO CADAVID	2019-12-14	MATEO TORON MARTINEZ DENNY ORLANDO MOSQUERA MELGAREJO
79154249	JAIME ALBERTO DEAZA	2020-01-26	EDNA ROCIO COSTO TRUJILLO EVAN JOEL CORTES COSTO HIAN STEF CORTES COSTO
15903640	JORGE HERNAN CASTRO LOPEZ	2019-10-27	MARIA GERONIMA ACOSTA CAMACHO TOMAS ALFONSO BARRIOS ACOSTA
52440396	SONIA MARCELA CORREDOR MEDINA	2020-03-04	TOMAS ANDRES BARRIOS ACOSTA MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ
11016474	JOSE HORACIO TORON ABAD	2020-04-02	MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ
1838571500	STEVEN MOSQUERA BARBOSA	2020-05-17	AMPARO MENDEZ PRADA JOHANA SANTIAGO MARTINEZ MENDEZ
101246880	HAROLD YESID CORTES PULIDO	2019-03-03	DIANA CELICIA SANCHEZ MIRANDA GABRIEL JAIME MARTINEZ HERNANDEZ
72996424	TOMAS ALFONSO BARRIOS OLIVARES	2017-04-24	JHON SNEYDER BELTRAN VILLAMIZAR SANDRA MILENA MONTOYA APOLINAR
9237803	PEDRO MANUEL RODRIGUEZ BELERO	2019-11-16	YAMILE ANDREA VARGAS AMAYA DANINA FERNANDA ORTEGA BARBERA
79267336	JUAN ROBERTO MARTINEZ ORJUELA	2019-08-24	EDDA VALLENCIA HERRERA JUAN CARLOS CARRASCAL RODRIGUEZ
72041740	NESTOR JULIO VIEIRA BLANCO	2019-11-12	LUZ MARCELA GOMEZ GALINDO YENSI KAROLAY VALENZUELA GOMEZ
8371479	JAIME ALONSO MARTINEZ VERGARA	2019-09-02	DANINA MARILYN VALENZUELA GOMEZ MARIA MARGOT PRIENTES PRIENTES
109666818	EDISON FELIPE BELTRAN RINCON	2020-03-06	TOMAS CANAS BETANCOUR ARCELY MARIN
1144172666	JHON STEVEN DELGADO MONTOYA	2020-04-09	ANA MILENA BARRAGAN ANDRES FELIPE JIMENEZ BARRAGAN
100790275	ALVARO EDUARDO BARRANTES GONZALEZ	2020-03-15	ANGIE LORENA JIMENEZ BARRAGAN JOHANA ALEXANDRA PEREZ TORRES
1099369000	DIEGO ORTEGA RODRIGUEZ	2020-06-01	JOHANA ALEXANDRA PEREZ TORRES JOHANA ALEXANDRA PEREZ TORRES
628828	LUIS EDUARDO GARCIA GARCIA	2020-05-19	SAMUEL MONCADA GAYTAN CAGLA DIONORA CONTRERAS U
40925273	ANA YANETH CALDERON HERRERA	2020-05-13	NICOLE GABRIELA CUY CONTRERAS NICOLAS GUTIERREZ RAMBREEZ
19284634	CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ	2015-01-10	MARIA ALEJANDRA GUARINZO URSUA LAURA CAMILA GUARINZO URSUA
94367539	JOSE HUMBERTO MONTOYA LOZANO	2019-12-02	IRANI LEONARDO GUARINZO URSUA MARTHA CLAUDIA ROMERO LOPEZ
1040738823	SEBASTIAN DE JESUS CAÑAS CALLEJO	2020-01-13	JULIAN DAVID FERNANDEZ ROMERO MARIA FERNANDA FERNANDEZ ROMERO
15384532	WALTER ARLEY MARIN	2016-02-27	GLORIA AMPARO YONDA OSPINA YEDIRA DEL CARMEN CASTILLO GARCIA
79942276	IVAN RICARDO JIMENEZ BERNAL	2020-05-20	JUAN FELIPE MARTINEZ CASTILLO BRANDON ESTIVAN GOMEZ FERNANDEZ
79620483	ANTONIO ALEXANDER QUEVEDO SILVA	2007-11-11	MARCELLA VELEZ ARREDONDO ALBERTO ANTONIO MUNERA QUINTERO
1128467823	PAULA ANDREA GAYTAN PEREZ	2016-11-30	MIRIAM JANET MUNERA QUINTERO
88206471	NELSON ASIS CUY WALDIVIESO	2015-03-07	
94392356	WALDIR GUTIERREZ CESPEDES	2018-07-10	
79487749	LEONARDO GUARINZO CARDENAS	2018-08-18	
1072643228	ANDRES FELIPE FERNANDEZ LABA	2019-02-05	
79288345	WILLIAM MAURICIO CARBERO CASTILLO	2019-10-26	
72011531	JUAN VICENTE MARTINEZ SAUMET	2019-12-27	
79605467	JORGE ARMANDO GOMEZ CALDERON	2020-05-29	
89001273	MAURICIO CARDONA ARIAS	2020-05-11	
98479097	WILSON DE JESUS MUNERA QUINTERO	2018-11-24	

Economistas coinciden

HACIENDA. LOS EXPERTOS RECOMIENDAN QUE EL ESTATUTO TRIBUTARIO SEA ESCRITO DESDE CERO, ELIMINANDO EXENCIONES Y DESCUENTOS ENTREGADOS EN LA LEY DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 2019

BOGOTÁ

Una docena de economistas de trayectoria en el país, entre exdirectores del Emisor, exministros de Hacienda y directores de centros de pensamiento e investigadores, consideran que la reforma tributaria que se acerca y cuya necesidad ya fue aceptada por el Ministerio de Hacienda, a través del marco fiscal de mediano plazo, deberá ser estructural.

Todos coinciden en que, si bien el incremento significativo del gasto público que se ha generado en los últimos cuatro meses era necesario, lo que empujará a la deuda a superar 60% del PIB este año, según todas las proyecciones; hay que tener claridad sobre cuál será la hoja de ruta para volver a la senda de cumplimiento de la Ley de la Regla Fiscal, que fue suspendida en 2020 y 2021.

Para esto, según ha señalado la misma cartera, es necesaria e inevitable, una nueva reforma al estatuto tributario, que logre recaudar el equivalente a 2% del PIB, lo cual, según el exministro Mauricio Cárdenas, equivale a “tres veces una reforma tributaria normal, por lo cual necesitamos a la madre de las reformas tributarias”.

Dentro de las ideas de los expertos, la más sonada es la de eliminar exenciones, deducciones y minoraciones existentes, como es el caso del impuesto del ICA que fue aprobado en la Ley de Crecimiento Económico de 2019 y que despertó suspicacias de diversos analistas y líderes de opinión desde el principio.

Otra pauta que se repite entre los economistas consultados es que se debe escribir el estatuto tributario desde cero, para que pueda tener un alcance superior a die años y brinde estabilidad jurídica, ya que en la última década se han hecho reformas prácticamente cada 18 meses. Estandarizar la tarifa el IVA o convertir este tributo en uno al impuesto al consumo, es otra de las ideas planteadas.

Por el lado del empleo, señalan que debe ser el foco de las estrategia en la reactivación, puesto que nuestra economía depende en gran medida del consumo interno.

Sobre la dependencia de las cuentas estatales al petróleo, cuyo precio también ha sido golpeado en esta crisis, recomiendan impulsar y diversificar la canasta exportadora, e impulsar la venta externa de servicios. El agro, dicen, es una respuesta.

¿Cuál es su principal propuesta para la recuperación económica?

¿Cómo superar el aumento de la deuda y el exceso de gasto a futuro?

¿Cuál sería la fórmula para combatir el desempleo?

¿Cómo califica el manejo fiscal de la pandemia de parte del Gobierno?

¿Considera necesaria una nueva reforma tributaria?

¿Cómo dejar de depender de ingresos como los del petróleo?

ROBERTO JUNGUITO BONNET
Exministro de Hacienda

JOSÉ ANTONIO OCMAMPO
Exdirector del Emisor

La reapertura progresiva, aunque más acelerada. Que el Emisor mantenga la liquidez de la economía y que continúe rebajando la tasa de interés gradualmente.

Lo más urgente es una política de empleo. En términos más estructurales que hay que hacer una política de desarrollo productivo y exportador muy agresiva.

Debe priorizarse el gasto público, eliminar todos los subsidios regresivos y temporales, y evitar las presiones de gasto no esencial para dar campo a la inversión pública.

Con una política cuyo elemento esencial es eliminar una gran cantidad de beneficios tributarios que existen en nuestra legislación, más que aumentar las tasas.

Crear condiciones favorables a la inversión privada, lo que se traduce en mayor trabajo. Es necesario estimular las exportaciones intensivas en mano de obra.

Necesitamos programas de emergencia de empleo y un subsidio al trabajo que yo lo modificaría en la reactivación, para los nuevos puestos que se generen.

Ha sido muy adecuado. El gasto prioritario en salud para enfrentar el covid-19, 0,8%, tuvo como objetivo ampliar la red hospitalaria y dotar de UCI a los hospitales.

Los subsidios que se le han dado a los hogares deberían haber sido más altos. Esa sería mi crítica fundamental. No estoy de acuerdo con el tamaño que proponen

Según lo planteó el *Minhacienda* será necesario una nueva reforma para entre 1,5% y 2% del PIB. Hay que aprovechar la ocasión para lograr que esta sea estructural.

Apoyo la idea de impuestos a los servicios digitales, una especie de IVA adicional; y creo que debe estar acompañado de un impuesto al patrimonio más alto.

Colombia puede hacer un desarrollo agroindustrial como en Brasil y en Perú, pues dispone de las tierras. Una política de tierras adecuada resulta esencial.

Que haya una política de desarrollo exportador ambiciosa. Además promover la compra de lo colombiano, con programas para mejorar la productividad.



Siganos en:
www.larepublica.co
Con el comportamiento que ha tenido el dólar en el año.



ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA
@adrianaaleal1320

en que una tributaria es inevitable

ÓSCAR IVÁN ZULUAGA <i>Exministro de Hacienda</i>	SERGIO CLAVIJO VERGARA <i>Excodirector del Emisor</i>	MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA <i>Exministro de Hacienda</i>	RUDOLF HOMMES RODRÍGUEZ <i>Exministro de Hacienda</i>	MARÍA MERCEDES CUÉLLAR <i>Excodirectora del Emisor</i>	CECILIA LÓPEZ MONTAÑO <i>Exdirectora del DNP</i>	LUIS FERNANDO MEJÍA <i>Director de Fedesarrollo</i>	MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA <i>Presidente de Anif</i>	MAURICIO OLIVERA GONZÁLES <i>Director de Econometría</i>	JUAN CAMILO RESTREPO <i>Exministro de Hacienda</i>
<p>Los apoyos económicos y las políticas deben estar orientados a proteger con ingresos los hogares más vulnerables y las empresas para preservar el empleo formal.</p>	<p>El <i>Gobierno</i> ha acertado en la combinación de políticas de aislamiento con apertura gradual y selectiva, sopesando bien los riesgos de posible recaída en Colombia.</p>	<p>La reactivación debe privilegiar la generación de empleo, deben ir de la mano. Las actividades intensivas en capital no son la prioridad en este momento.</p>	<p>Dinamizar la producción agrícola para duplicar el PIB agropecuario entre los próximos cinco y siete años, comenzando ya con las inversiones requeridas.</p>	<p>Estimular la demanda, más en productos donde se genere más empleo. Además, impulsar a la oferta con amplia disponibilidad de liquidez y crédito a tasas bajas.</p>	<p>Reactivar primero la demanda y no la oferta como parece ser la prioridad del <i>Gobierno</i>. La razón: nuestra economía depende mucho de la demanda interna.</p>	<p>En el corto plazo es fundamental la inversión en infraestructura pública. Cada \$100 de inversión en infraestructura jalonan \$160 de actividad económica.</p>	<p>En el corto plazo se debe seguir abriendo la economía; en 2021 hacer propuestas agresivas en vivienda; y en largo plazo tenemos que mejorar la productividad.</p>	<p>Reformar el Estado para que sea más eficiente, ajustar la legislación laboral al mercado existente, y una reforma al agro examinada a la seguridad alimentaria.</p>	<p>La recuperación tendrá que estar caracterizada por un programa de gasto contracíclico que debe empezarse a reflejar en el Presupuesto General este 20 de julio.</p>
<p>Considero que se requerirá tanto gasto como deuda, hasta que se establezca la economía local y se garantice que los hogares y las empresas no colapsen.</p>	<p>Para 2022 estará bordeando 68% del PIB, luego no veo contención alguna. De hecho, me sorprende nuevamente la ingenuidad del Marco Fiscal de Mediano Plazo.</p>	<p>Por el lado del gasto, la oportunidad es hacer un presupuesto de base cero, es decir, replantearnos lo que hace el Estado y no tomar nada como inamovible.</p>	<p>Saliendo de la pandemia hay que diseñar un plan quinquenal para devolver el nivel de endeudamiento al actual, por lo menos. Se requiere un aumento de los ingresos.</p>	<p>El aumento de los impuestos que se requieren debe ser coherente con políticas que impulsen el crecimiento de la economía y no atenten en contra del ahorro.</p>	<p>Debe haber préstamos blandos de organismos internacionales y gasto público eficiente para asegurar que no se postergue la reactivación de la economía</p>	<p>Tenemos que apuntarle a tasas de crecimiento por encima de 5%. Por supuesto, también se tendrá que implementar una reforma fiscal y optimizar el gasto.</p>	<p>Tendremos que abordar una reforma tributaria profunda y seria, no hay duda de que en los próximos 10 años necesitaremos entre ocho y 10 puntos del PIB.</p>	<p>Considero que es necesario buscar la eficiencia en el gasto; que este llegue de la manera más eficiente a beneficiarios y que algunos sean transitorios.</p>	<p>El endeudamiento está dentro de los límites de prudencia, y en dos años, cuando la economía jalone crecimiento se irá diluyendo gradualmente la deuda.</p>
<p>Mayor flexibilidad en el empleo formal incorporando la prima por productividad y un seguro al desempleo financiado con los intereses a las cesantías.</p>	<p>Desde 2018 se le entregaron recomendaciones al <i>Gobierno</i> para abaratar los sobrecostos de contratación laboral que hoy bordean más de 50% sobre la nómina.</p>	<p>Las intervenciones del <i>Gobierno</i> deben focalizarse en las áreas con mayor efecto multiplicador de corto plazo, con más empleos generados por peso invertido.</p>	<p>Poner a la economía a crecer más de 4% anual. Inversión pública mientras se recuperan las empresas, cambio técnico, mejor educación y voluntad política.</p>	<p>Impulsar actividades que generen demanda; extender plazos de créditos y facilitar el endeudamiento privado para evitar la destrucción del tejido empresarial.</p>	<p>El <i>Gobierno</i> no debe permitir que la parte débil sea el trabajador en las negociaciones con la empresa. Asegurarse de que más empleo no deteriore condiciones.</p>	<p>Incentivos transitorios para la creación de empleo formal, con subsidios del <i>Gobierno</i> de los aportes a pensión, cajas de compensación y riesgos laborales.</p>	<p>La mejora de la educación pública, que permita a las personas acceder a educación técnica, tecnológica o profesional de alta calidad, y así reducir las tasas actuales.</p>	<p>La formación para el trabajo es esencial como política, buscando formar personas que puedan contribuir al aparato productivo. No reducir los costos.</p>	<p>Hay que darle un 'estartazo' grande, sobre todo, a aquellas inversiones altamente generadoras de mano de obra: carreteras, puentes, infraestructura y vivienda.</p>
<p>El <i>Gobierno</i> ha actuado en la dirección correcta. Algo importante es que se ha logrado una adecuada coordinación con el <i>Emisor</i>, preservando su independencia.</p>	<p>Me sorprende la ingenuidad del Marco Fiscal. Pintan de rosa la deuda pública descendiendo pronto hacia 55% tan pronto como en 2024, como si nada hubiera pasado.</p>	<p>Es acertado aumentar el déficit a 8,2% del PIB. Refleja la necesidad de utilizar la política fiscal anticíclica. El marco fiscal tiene estrategias de difícil cumplimiento.</p>	<p>¡No quisiera estar en el lugar del ministro de Hacienda! No me aterra que se haya quitado de encima la regla fiscal, pero me da susto que se desborde el gasto.</p>	<p>Ha sido razonablemente bueno. El problema está en que no se sabe cuánto va a durar la pandemia, ni cuánto va a terminar costando, pero ya debemos reactivar.</p>	<p>Falta transparencia sobre cifras de recursos dirigidos a la pandemia. Lo que dificulta el análisis del panorama fiscal. No hay claridad sobre la institucionalidad.</p>	<p>Destaco la buena coordinación entre el <i>Gobierno</i> y el <i>Emisor</i>. Se habría podido mejorar la velocidad de implementación de las líneas de crédito garantizado.</p>	<p>Creo que ha sido acertado. Ahora, nunca el <i>Gobierno</i> será capaz de reemplazar la economía. Es por eso que seguir abriendo la economía es fundamental.</p>	<p>Se ha buscado proteger a personas y empresas sin arriesgar la estabilidad macroeconómica; pero el apoyo a las empresas con la banca comercial no ha sido efectivo.</p>	<p>En líneas generales ha sido el correcto. Tal vez el desacierto que yo señalo es la cierta opacidad y falta de transparencia en el anuncio de las cifras fiscales.</p>
<p>La tributaria debe discutirse a partir de que la economía se establezca en 2021. Hay que revisar todas las fuentes de financiamiento sin perder la inversión.</p>	<p>Aun con una reforma en 2022 resultará imposible que la relación deuda/PIB baje de 65%, pero al menos el <i>Gobierno</i> ha tomado conciencia de la urgencia.</p>	<p>La reforma que se plantea equivale a 2% del PIB. Esto es tres veces una reforma normal. Debe deshacer medidas que se adoptaron en la última como la exención de ICA</p>	<p>Si no emprendemos la tarea de aprobar un estatuto tributario a partir de cero, para sustituir el actual, vamos a estar haciendo tributarias insuficientes todos los años.</p>	<p>Debe buscarse una reforma tributaria que de verdad sea integral, definida para al menos 10 años. Incluiría el cambio del IVA por un impuesto al consumo</p>	<p>El <i>Gobierno</i> ya debería dar la señal de que la reforma será menos inequitativa, especialmente sin subsidios a los sectores de más altos ingresos.</p>	<p>Deberá eliminar exenciones, aumentar el número de personas que declaran renta y continuar profundizando la progresividad de la tributación a las personas.</p>	<p>Revisar las exenciones no justificadas, tanto en impuesto de renta como en IVA; que más personas paguen impuestos y tener un estatuto tributario competitivo.</p>	<p>Eliminar exenciones, rentas exentas y descuentos a la renta de las personas jurídicas; gravar los dividendos igual que otras fuentes de ingresos de las personas.</p>	<p>Eliminar exenciones, deducciones y minoraciones; bajar evasión superior a 40% en Renta y el IVA y mejorar la tributación de entidades municipales y regionales.</p>
<p>Acelerar el tránsito hacia la economía digital; utilizar <i>Colombia Compra Eficiente</i> para la transformación productiva de las Pyme y fortalecer el aparato productivo.</p>	<p>Esto requiere superar problemas de desempleo, transporte y energía, pues se agotarán el petróleo y el gas; y donde las exportaciones de carbón están muy mermadas.</p>	<p>El país no debe buscar el objetivo de reemplazar los ingresos petroleros. Estos se necesitan para la reactivación, porque necesitamos que haya ingresos.</p>	<p>Reconocer que con la estructura actual de la economía no vamos a superar la mediocridad y el subdesarrollo. Hay que exportar y cambiar la canasta productiva.</p>	<p>Tenemos amplia experiencia, cuando le economía dependía del café. Esa situación se basaba en el mantenimiento de una tasa de cambio devaluada.</p>	<p>Enfocarse en la reforma rural que impieza por resolver el tema de la concentración de la tierra y aplicar recomendaciones de la Misión Rural del 2015.</p>	<p>La implementación del Conpes de desarrollo productivo. Hay que remover las barreras a la competencia, que imposibilitan el cambio tecnológico.</p>	<p>Hay que aumentar la productividad y la apertura al comercio exterior. Quitamos el sesgo antiexportador. Colombia es una potencia en el sector servicios.</p>	<p>Una transformación del sector rural con encadenamientos productivos hacia las ciudades. En lo urbano se requiere un plan de dinamización de regiones.</p>	<p>Yo no creo que esa sea una disyuntiva porque naturalmente hay que apoyar las exportaciones de productos diferentes a los hidrocarburos, sino jalonar las dos.</p>

